

Acta de la Comisión de Calidad – 8.10.21

Participantes (por orden alfabético):

Prof. Juan José García Rodríguez
D. Francisco Javier Hernández García
Profa. Irene Iglesias Peinado
Profa. Ana López Sobaler
Profa. Ana Isabel Olives Barba
Profa. María Jesús Oset Gasque
Profa. María Pedrero Muñoz
Profa. Aida Pitarch Velasco
Prof. Francisco Ponce Gordo
Prof. Luis Rivera de los Arcos
Dª. Cristina Santamaría Arellano

A las 10:10 del día 8 de octubre se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe del Coordinador del Máster

Treinta y cinco alumnos se matricularon en primer año del máster, tras el periodo de admisión de junio. Sin embargo, 4 anularon matrícula antes del comienzo del curso (en septiembre), y a la fecha de esta reunión, ha habido nuevas anulaciones y hay 28 matriculados en primero, alguno de ellos con matrícula a tiempo parcial, por lo que fluctúa el número de alumnos en cada asignatura obligatoria de primer año. En segundo curso, la alumna que el curso pasado tuvo problemas con la gestión de su visado para venir a España a terminar el máster, vuelve a tener problemas este año, aunque por otros motivos (económicos); está matriculada, pero, de acuerdo con correos cruzados con el coordinador, está valorando la posibilidad de volver a solicitar la anulación de matrícula por circunstancias sobrevenidas.

El aula en el que se imparten las clases de primer curso se ha cambiado, al volver la presencialidad al Grado de Farmacia y ser necesaria esa aula (de gran capacidad) para las clases del mismo. La nueva aula asignada al máster es la 234. Se mantiene el aula inicialmente asignada a las clases de segundo curso (la 232).

El 28 de septiembre se ha recibido desde el Decanato, la notificación de la asignación económica del Máster para el curso 2021-22; por el momento, sólo se ha notificado la cantidad a disponer en 2021. Al igual que el curso pasado, la partida a ejecutar en 2021 está dividida en capítulo II (fungible; 909,22€ en 2021) y capítulo VI (material informático; 1308,38€ en 2021), y se han añadido dos nuevos procedimientos de control del gasto: las propuestas de gasto las hará el coordinador de la titulación, pero ahora deben tener el visto bueno de la Decana; y hay que presentar dos informes (uno correspondiente a la partida ejecutada en 2021, y otro a la

ejecutada/prevista para ejecutar en 2022), que son preceptivos para poder optar a la dotación económica en la siguiente convocatoria. Se ha comunicado ya a los coordinadores de las asignaturas, la cuantía disponible en cada una para material informático (capítulo VI; 87,23€ por asignatura). La parte correspondiente a material fungible (capítulo II) no se ha comunicado aún, en espera de la decisión que tome esta Comisión de Calidad (punto 3 del orden del día).

El pasado 23 de junio se ha mantenido una reunión en el Vicerrectorado de Estudios, asistiendo por nuestra parte el coordinador del máster y el coordinador de prácticas externas; y la Jefa del Servicio de Estudios, la Jefa de la Sección de Planes de Estudio de Máster, y el Asesor del Vicerrectorado de Estudios, por parte del Vicerrectorado. Se trató de las modificaciones a introducir en el máster, y de la reforma de la memoria verificada. Con respecto a las modificaciones, desde el Vicerrectorado se insistió en que el máster debería extenderse temporalmente durante sólo 3 semestres, de acuerdo con su duración (90 ECTS). Tras debatir sobre este punto, aceptaron nuestra posición sobre la necesidad de disponer de 4 semestres para poder impartir adecuadamente la titulación. Sobre la modificación de la memoria, insistieron en que debería solicitarse una nueva titulación, en sustitución de la actualmente vigente. Este punto quedó condicionado, por nuestra parte, a la decisión que tome esta Comisión de Calidad (punto 4 del orden del día).

3. Asignación económica del Máster

En la reunión de la Comisión de Calidad de 15 de junio de 2021, la representante de alumnos, Dña. Irene Chamorro, se interesó por la posibilidad de que en el máster se imparten charlas de orientación laboral. En este sentido, se ha explorado esta posibilidad, manteniendo contactos con la empresa Neopersona para informarnos, de manera preliminar y aproximada, de los costes de esta actividad. Su financiación, de aceptarse, sería a cargo de la asignación económica del máster (en la partida asignada al capítulo II), lo que significaría reducir en gran medida la cantidad a distribuir entre las distintas asignaturas para la adquisición de fungibles para el desarrollo de las prácticas. En el debate correspondiente, se acuerda que es preferible dedicar íntegramente la asignación económica a la adquisición de fungible. Se plantea también que desde la coordinación del máster, se contacte con la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM para informarse de su oferta de cursos de orientación laboral, y dar traslado de esta información a los alumnos.

Una vez adoptada esta decisión, el coordinador del máster notificará a los coordinadores de las asignaturas, la distribución de la asignación económica del capítulo II para que procedan a realizar las compras de material.

4. Revisión y actualización del título

Desde el Vicerrectorado de Estudios se ha planteado como opción preferente, el acreditar un nuevo máster en análisis sanitarios, que sustituiría al título actual. La argumentación esgrimida es la antigüedad de la memoria, los errores que presenta, y que fuera aprobada por la ANECA en vez de por la actual Agencia Madri+d. Si bien es cierto que esta opción permitiría un rediseño profundo de la titulación, también significa una solicitud “desde cero”, al mismo nivel que las solicitudes de otros títulos que puedan entrar en conflicto con el máster en análisis sanitarios, lo que podría significar la desestimación de nuestra solicitud en favor de otras. Tras el debate

correspondiente, se acuerda mantener la actual titulación y solicitar su modificación para corregir disfuncionalidades e introducir las sugerencias realizadas en las acreditaciones obtenidas.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:43.

El coordinador del Máster,



Fdo: Francisco Ponce Gordo